

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AD/CC/011/2022

ANEXO 2 CARTA COMPROMISO

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE STOCKPARA SERVICIOS GENERALES"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN P R E S E N T E .

Me refiero a mi participación en la licitación Pública local No. AD/CC/011/2022 relativo A la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE STOCK PARA SERVICIOS GENERALES"

Yo, JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ en mi calidad de Representante legal de "PARTICIPANTE" Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- 1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente licitación proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, estando totalmente de acuerdo.
- Mi representada propone suministrar los productos de la presente licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta técnica-económica.
- 3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influír. los precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.
- 4. Si resultamos favorecidos en la presente licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 16 "garantías" dentro del término señalado en las bases de la presente licitación.
- 5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el Anexo 1 de las presentes bases
- 6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 6 de las bases de la licitación Pública local No. AD/CC/011/2022, que mi representada es una empresa legalmente constituída bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.



- 7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea de esta naturaleza civil, penal y/o administrativa.
- 8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 10 de las bases de la licitación No. AD/CC/011/2022, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada, así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52
- 9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 10 Inciso C) de las bases de la licitación Pública Local No. AD/CC/011/2022, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
- 10. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 10 inciso d) de las bases de la licitación Pública local No. AD/CC/011/2022, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos y/o vigencia del contrato.
- 11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada nos e encuentra en alguno de los supuestos del Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ

"PARTICIPANTE"



ANEXO 5

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AD/CC/011/2022

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE STOCK KPARA SERVICIOS GENERALES"

COMITÉ de ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN P R E S E N T E.

ASUNTO: Aceptación a la retención de cinco al millar

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, me es grato hacer de su conocimiento que acepto libremente que me sea retenida mi aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de I. V. A., equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, para que este sea aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Esta. Es importante manifestar que esta retención no repercute en la integración de mi propuesta económica.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 59, numeral 1, fracción XVI y el Título 6° sexto de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

NOTA DE LA CONVOCANTE: Se deberá de poner una leyenda en la factura como a la letra dice: Acepto el pago del 5 al millar.

ATENTAMENTE.

MARZO 23/2022

R.E.C. OIGJ 471114 NC7

JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ.

ZONA HUENTITAN, C.P. 44300 GUADALAJARA, JAL